Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**19**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13-7437 de	11 DE JUNIO DE 2025	
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500006313 del 22 DE MAYO DE 2025 **Registro presupuestal Inicial:** RPC No. 5600085146 del 11 DE JUNIO DE 2025 **Apropiación Presupuestal:** 121000/1159/2-320202008/353300307003000O/PI35-102458/1/1/01/04: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE **Proyecto:** P/35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PROGRAMA: 33 - Valle biodiversidad y resiliencia **SUBPROGRAMA 3300307** – Educación ambiental para la sostenibilidad **META DE RESULTADO 33003**-Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos **META DE PRODUCTO:** MP330030070132080O6-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno. MP330030070232080O10- Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno. **OBJETIVO PRINCIPAL:** Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental. Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población. **Elemento PEP:** PI35-102458/1/1/01/04 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones. **Posición presupuestaria:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de **Cuenta mayor:** 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.			

Supervisor:	**AUDREY BAHAMON GOMEZ** Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.31.574.698 Teléfono: 3122410009
Contratista	**CAROL ANDREA PEREZ OLAECHEA** Ubicación: Carrera 98c # 58-72 Teléfono: 3207358329 Cedula de Ciudadanía No:1.144.083.701

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Divulgar y socializar a través de los medios de comunicación la gestión que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento. 2. Recopilar material para la elaboración de comunicados de prensa para ser divulgados en los diferentes medios de comunicación. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO de 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **50%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. Divulgar y socializar a través de los medios de comunicación la gestión que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento.

- La contratista planificó y produjo contenido audiovisual, con base a los proyectos bandera de la secretaría y de los diferentes eventos en los que realizó acompañamiento a la Dra. Francia Elena Obando, para su respectiva difusión en redes sociales como Instagram, Facebook y medios de comunicación.
- La contratista realizó el manejo de la red social INSTAGRAM, creando publicaciones y copys informativos y de contexto, para las redes sociales de la entidad, al igual que guiones para la realización de contenido audiovisual y apoyó en la recopilación de información para la elaboración de los boletines de prensa y notas para medios (Comunicaciones gobernación principal).

ACTIVIDAD 2. Recopilar material para la elaboración de comunicados de prensa para ser divulgados en los diferentes medios de comunicación.

- La contratista acompañó y cubrió de manera comunicacional eventos y actividades de la entidad, en los que es asignada para producir y realizar contenido audiovisual con base a las respectivas temáticas de trabajo social y proyectos relacionados con la educación ambiental. Este mes, fue asignada para todos los eventos de la agenda general a cumplirse junto a la secretaria de ambiente, Dra. Francia Elena Obando, como enlace directo del despacho.

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- La contratista junto a su supervisora y compañeros de trabajo, realizó reuniones presenciales y virtuales para gestionar las diferentes estrategias a utilizar en temas de comunicación digital y comunicacionales en general, en beneficio no solo de las redes sociales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sino también, de los diferentes eventos y convocatorias presenciales a realizarse por parte de la Secretaría de Ambiente e invitaciones generales de interés para la misma como equipo de trabajo.

- De acuerdo a las directrices impartidas por el supervisor y dando cumplimiento a los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en

representación de la Secretaría, la contratista se vinculó a la reunión virtual a través del link https://meet.google.com/hck-xbth-gji para la CAPACITACION CLIMA LABORAL Y SALARIO EMOCIONAL, con el facilitador JOSE SANDOVAL.
Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar. • **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.** • **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.** • **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.** • **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.** • **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.** • **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.** • **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.** **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar. • **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA** • **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA** • **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA** • **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA** • **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.** • **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Correspondientes a la cuota número Uno **(1)**, la contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 y se evidencia estar afiliado a la **EPS (COMFENALCO), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA)**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	$ 8.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$ 8.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	$ 4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte

que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**11**	**JULIO**	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

19	días del mes de	JUNIO	de	2025

AUDREY BAHAMON GOMEZ
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.31.574.698